



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

SUMARIO

1. TRAMITACIÓN CERRADA

1.1 TEXTOS APROBADOS

1.1.3 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1.1.3.2 Consecuencia de Comunicaciones, Programas o Planes del Consejo de Gobierno

- 6-03/CCG-000001, Resoluciones consecuencia del debate de la Comunicación del Consejo de Gobierno sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía *(Aprobadas por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 25 y 26 de junio de 2003)* 31.915

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.7 PREGUNTAS

2.7.1 PREGUNTAS ORALES

2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

- 6-03/POP-000216, relativa a creación de una Vicepresidencia Ejecutiva en el seno del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 31.926

2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

- 6-03/POC-000162, relativa a actuaciones del Gobierno para construir la circunvalación de Ibros en la C-326 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 31.926

2.7.2 PREGUNTAS ESCRITAS

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> – 6-03/PE-001412, relativa a amojonamiento definitivo en campo de las vías pecuarias de Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 31.927 – 6-03/PE-001413, relativa a déficit de maestros en colegios de la provincia de Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 31.927 – 6-03/PE-001414, relativa a construcción de un centro de Infantil y Primaria en La Zubia, Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 31.928 – 6-03/PE-001415, relativa a mejoras en el colegio Miguel Hernández, de Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 31.928 – 6-03/PE-001416, relativa a ampliación de ciclos formativos en la provincia de Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 31.929 – 6-03/PE-001417, relativa a atención sanitaria en el centro de salud de Guadix, Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 31.929 – 6-03/PE-001418, relativa a situación de la escuela hogar Stella Maris, de Castell de Ferro, Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 31.930 – 6-03/PE-001419, relativa a gastos en el área sanitaria del Campo de Gibraltar, Cádiz en el año 2003 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 31.930 | <ul style="list-style-type: none"> – 6-03/PE-001420, relativa a actuaciones de la Consejería de Educación y Ciencia en el colegio público Juan XXIII, de Caniles, Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 31.931 – 6-03/PE-001421, relativa a actuaciones de la Consejería de Educación y Ciencia en el municipio de Churriana de la Vega, Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 31.931 – 6-03/PE-001422, relativa a maestros de Infantil y Primaria de Inglés y Educación Física en la provincia de Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 31.932 – 6-03/PE-001423, relativa a maestros de Infantil y Primaria en la provincia de Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 31.932 |
|--|--|

2.9 CONVOCATORIAS**2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

- 6-03/APC-000200, de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar sobre la valoración del grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan de Medio Ambiente de Andalucía 1997-2002, así como informar del presupuesto consignado y ejecutado para el mismo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31.932

3. INFORMACIÓN**3.2 COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SUS ÓRGANOS**

- 6-03/OAPP-000003, elección de los Ilmos. Sres. D. Eugenio Jesús González García, Dña. Ana María Corredera Quintana y D. Liborio Cabello Cordero como miembros de la Diputación Permanente 31.933

3.4 INSTITUCIONES Y ÓRGANOS VINCULADOS AL PARLAMENTO**3.4.4 EMPRESA PÚBLICA DE RTVA**

- 6-03/OEP-000003, renuncia presentada por don David Avilés Pascual como miembro del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la RTVA 31.933

I. TRAMITACIÓN CERRADA

1.1 TEXTOS APROBADOS

1.1.1 1.1.3 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1.1.3.2 CONSECUENCIA DE COMUNICACIONES, PROGRAMAS O PLANES DEL CONSEJO DE GOBIERNO

6-03/CCG-000001, Resoluciones consecuencia del debate de la Comunicación del Consejo de Gobierno sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía

*Resoluciones aprobadas por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 25 y 26 de junio de 2003
Orden de publicación de 1 de julio de 2003*

RESOLUCIONES CONSECUENCIA DEL DEBATE DE LA COMUNICACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su criterio y voluntad favorables a que las elecciones autonómicas sean convocadas de manera que no coincidan con ninguna otra cita electoral, propiciando así un debate propio y específico sobre nuestra realidad política social, económica y cultural y sobre los retos futuros, sin interferencias que devalúen nuestra capacidad autonómica.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer cuantas medidas e instrumentos sean posibles con el fin de alcanzar el objetivo prioritario del pleno empleo en nuestra Comunidad Autónoma, estableciendo los mecanismos de acción pública (incremento de la inversión, fomento de la estabilidad en las finanzas públicas, reducción de impuestos, mejora de las infraestructuras de comunicación, transporte y energía, mejora de las políticas formativas, etc.) y de acción privada (ayudas a la contratación, a la creación y modernización de empresas y desarrollo del tejido productivo, a la competitividad de nuestros productos, a la conciliación de la vida familiar y labo-

ral, a la incorporación de los jóvenes al mercado de trabajo, etc.) que redunden en la creación de empleo de calidad.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a cerrar un acuerdo con el Gobierno de la Nación en materia de transferencias, una vez manifestada la posición favorable de la Administración central al traspaso de nueve competencias en materia de servicios de asistencia sanitaria, de empleo y formación gestionados por el Instituto Social de la Marina; docentes de instituciones penitenciarias; ejecución de legislación de productos farmacéuticos; profesores de Religión; centros docentes del Ministerio de Defensa; instalaciones radiactivas de 2ª y 3ª categorías; mediadores de seguros; enseñanzas náutico pesqueras y centros de información del Instituto de la Mujer.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar y ejecutar, en el plazo máximo de seis meses, un plan de emprendedores en Andalucía que, mediante acciones de formación, información, asesoramiento y apoyo a la financiación, fomente el espíritu empresarial, la competitividad de nuestras empresas y haga efectivo el apoyo institucional a todas las iniciativas emprendedoras que impulsen la actividad productiva y el empleo, junto con un plan de mejora del tejido industrial andaluz, con dotación presupuestaria suficiente para afrontar con garantías los programas de desarrollo, investigación e innovación de nuestras empresas y que contemple la creación de un instituto de la pequeña y mediana industria de Andalucía, que desarrolle en este ámbito la política de promoción industrial e impulse el proceso de innovación en la industria andaluza como estrategia básica para elevar su competitividad.

5. El Parlamento de Andalucía manifiesta su voluntad política de avanzar hacia el máximo desarrollo competencial de Andalucía, por lo que insta al Gobierno andaluz a dirigirse al Gobierno central a fin de solicitar las transferencias de las confederaciones hidrográficas, muy especialmente la del Guadalquivir, los parques nacionales, las instituciones penitenciarias, el Archivo de Indias, el Instituto Social de la Marina y las fincas de patrimonio público.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno andaluz, en cuanto al sistema de financiación autonómica, a dirigirse al Gobierno central para reclamar la consignación y pago de

la deuda histórica, según la Disposición Adicional Segunda del Estatuto, la completa liquidación de la Participación de los Ingresos del Estado (PIE) de las pérdidas ocasionadas por el anterior modelo, así como la objetivación de los fondos de nivelación, del principio de solidaridad, en el conjunto del sistema y en las inversiones públicas, así como en la participación en los fondos europeos y en el Fondo de Compensación Interterritorial.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno andaluz a la inmediata puesta en marcha del Pacto Local Andaluz que suponga la definitiva transferencia a los Ayuntamientos de las competencias y recursos en las materias que se acuerden, entre ellas las relativas a servicios sociales, así como su participación en las competencias propias de la Comunidad Autónoma.

8. El Parlamento de Andalucía manifiesta su voluntad de que las próximas elecciones autonómicas no coincidan con las elecciones generales, a fin de facilitar un debate específico sobre la situación y el futuro de Andalucía.

9. El Parlamento de Andalucía considera que la participación, entendida en su más amplio sentido, es una demanda social a la que es necesario dar respuesta desde las instituciones públicas. Por ello, insta al Gobierno andaluz a enviar al Parlamento un proyecto de ley de participación social, que incluya el derecho a la información, el derecho de propuesta y el derecho a participar en el diseño de las políticas generales, sectoriales y de los presupuestos públicos.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a prohibir en la Administración andaluza la contratación a través de las empresas de trabajo temporal (ETT), así como incluir en los pliegos de contrataciones de obras y servicios la condición de que las empresas adjudicatarias no realicen contrataciones por vía de ETT.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar una apuesta decidida por el fomento de las empresas de inserción laboral en colaboración con los Ayuntamientos de ciudades de más de 50.000 habitantes, así como en las áreas metropolitanas.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a iniciar los contactos y negociaciones para una próxima concertación social que en lo referente al empleo se centre en la drástica reducción de la temporalidad, en el fomento de la jornada de 35 horas semanales, así como en el empleo juvenil y de mujeres.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer las medidas para denegar las futuras subvenciones a empresas privadas que las hayan percibido en ejercicios anteriores y no generaron empleo o no ampliaron la estabilidad laboral de sus plantillas. Del mismo modo, se insta al Consejo de Gobierno a incrementar los controles públicos de las subvenciones a las empresas privadas en función de objetivos claros que contemplen la generación de empleo y que estén condicionadas a los resultados.

14. El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a oponerse a cualquier ampliación de El Cabril y a la instalación en Andalucía de cualquier nuevo depósito de residuos radiactivos de baja, media o alta intensidad. Del mismo modo, acuerda instar al Consejo de Gobierno a elaborar y poner en marcha durante la presente legislatura un plan integral de calidad ambiental de la minería andaluza, destinado a la minimización y tratamiento adecuado de los residuos mineros, la restauración y control de áreas mineras degradadas y la adopción en todo el sector de las mejores prácticas productivas que sean posible.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en relación a la agricultura, a:

– Aprobar un reglamento de modulación de las ayudas agrarias de la UE, consensado con las asociaciones agrarias.

– Que defienda, ante el Gobierno central y ante las instituciones europeas, una PAC que no suponga recortes para las rentas de los agricultores andaluces. Asimismo, insta al Consejo de Gobierno a defender una OCM del aceite de oliva que mantenga las ayudas a la producción, el reconocimiento de nuestra capacidad productiva, teniendo en cuenta la producción media de los últimos cinco años, que se prohíban las mezclas y que permita un sistema de ayudas complementarias al olivar menos productivo. Todo ello, desde el expreso rechazo de la reforma de la PAC propuesta por la Comisión de la UE, por considerarla éticamente indefendible, por el desacoplamiento de las ayudas y los recortes de las mismas.

16. El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a la presentación urgente del libro blanco sobre el desarrollo de la atención hospitalaria en Andalucía, como elemento de primer orden para el debate social, la planificación y la definición hospitalaria comarcal y para un desarrollo coherente del sector sanitario de nuestra Comunidad Autónoma.

17. El Parlamento de Andalucía expresa su total rechazo al contenido del proyecto de Real Decreto que regula el Área de Sociedad, Cultura y Religión en la enseñanza no universitaria, por cuanto supone un serio retroceso en el ejercicio del dere-

cho a la no discriminación y a la libertad religiosa que consagra nuestra Constitución.

18. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la urgente y progresiva implantación del primer ciclo de la Educación Infantil (0 a 3 años) en centros públicos hasta conseguir atender desde la red pública toda la demanda de escolarización en esta etapa

19. El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a limitar los conciertos educativos con centros privados circunscribiéndolos a las necesidades de escolarización en la zona y siempre con carácter subsidiario respecto a la oferta pública de plazas escolares.

20. El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a adoptar cuantas medidas sean necesarias para la elaboración, publicación y aprobación de los Planes de Ordenación del Territorio que aún están pendientes desde 1995.

21. El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a conveniar con los Ayuntamientos andaluces la realización de estudios sistemáticos en cada municipio sobre la situación de la vivienda, necesidad, tipos y movilidad de población, que serán básicos para la planificación de las políticas de vivienda.

22. El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a que, en el marco del IV Plan de Vivienda y Suelo, propicie el reequilibrio en la construcción de viviendas de nueva planta, consiguiendo que las de promoción pública supongan, al menos, la tercera parte del total de las construidas.

23. El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno al desarrollo de un plan que garantice vivienda y alojamiento digno para los inmigrantes, en colaboración con patronal y sindicatos, así como que, en el mismo sentido, el Gobierno andaluz garantice la atención básica alimentaria, humanitaria y de servicios sociales a los inmigrantes en Andalucía. Igualmente, acuerda instar al Gobierno a que denuncie ante los tribunales de justicia internacionales, españoles y andaluces las muertes de inmigrantes que se producen en el Estrecho, para la investigación de las mafias que trafican con ellos, se esclarezcan estos atropellos a los derechos humanos y se depuren responsabilidades, para acabar con estos crímenes.

24. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar y traer a esta Cámara un proyecto de ley de modificación de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía que

obligue a las empresas públicas a destinar el uno por ciento de su inversión a políticas culturales en colaboración con la Consejería de Cultura.

25. El Parlamento de Andalucía acuerda:

a) Manifestar su voluntad a favor de que las próximas elecciones autonómicas de Andalucía no vuelvan a coincidir con ninguna otra cita electoral, dando posibilidad al pueblo andaluz a tener un debate propio y evitando que se solape con otros intereses.

b) La creación de una comisión de estudio, dentro de la Comisión de Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia, para el análisis y revisión sobre la organización y funcionamiento de las instituciones, con el fin de dignificar el ejercicio político a la vez que buscar nuevas medidas normativas y de legislación que, al amparo de la Constitución y el Estatuto de Autonomía, puedan impedir el uso indebido con fines mercantilistas y lucrativos de los cargos de representación y responsabilidad pública.

c) La reclamación e inclusión dentro de los Presupuestos Generales del Estado para el próximo año de la partida de dinero necesaria relativa a la deuda histórica con nuestra Comunidad Autónoma, como consecuencia del incumplimiento de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía.

d) La constitución de un grupo de trabajo, en la Comisión de Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia, que lleve a cabo una profunda revisión en torno al actual modelo de la Radio y Televisión Pública de Andalucía, desde los aspectos organizativos, de funcionamiento y legislativo, la situación de la FM en nuestra Comunidad, así como a la elaboración de un posible mapa de las televisiones locales.

26. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

a) La elaboración de un proyecto de ley de Policía Autonómica, que desarrolle lo recogido en el artículo 14 del Estatuto de Autonomía, para la creación de la Policía Autonómica y la Junta de Seguridad de Andalucía, así como a exigir al Gobierno del Estado, para tal fin, el traspaso de las competencias políticas en materia de seguridad pública y gobernación.

b) Adoptar un conjunto de medidas que fortalezcan e impulsen a la Radio Televisión de Andalucía y sus filiales como servicio público, entre otras, la elaboración de un plan de calidad para la programación, el desbloqueo del Estatuto de Redacción de la RTVA y la presentación ante esta Cámara de un plan económico que asegure las ayudas públicas para su estabilidad financiera, económica y laboral, como empresa pública, garantizando el cumplimiento de los fines establecidos por la Ley de Creación de la RTVA.

c) La presentación al inicio del próximo periodo de sesiones, para su aprobación y aplicación, de un proyecto de ley ge-

neral de fiscalidad ecológica, en la que quede garantizado que los recursos que se obtengan se dediquen a la recuperación de las zonas naturales degradadas y a la reducción de los efectos de las actividades turísticas en el medio ambiente.

d) Establecer criterios de crecimiento urbanístico cero en las zonas forestales y de especial protección, así como en aquellas zonas de influencia sobre el litoral urbanísticamente saturadas, promoviendo actuaciones de desarrollo sostenible basadas en el mantenimiento, conservación y aumento en la calidad de lo construido y no en el aumento de la edificabilidad.

e) Fomentar la declaración como suelo no urbanizable y de especial protección en todas aquellas zonas de humedales, acantilados, sistemas dunares y de masa forestal que quedan en el litoral y su entorno, creando a su alrededor un perímetro de protección que mantenga sus funciones ecológicas.

f) La elaboración de un plan andaluz de servicio público de guarderías, mediante convenios de colaboración y en coordinación con los Ayuntamientos y entidades supramunicipales, conforme a la demanda existente en el territorio de nuestra Comunidad Autónoma, y su presentación ante esta Cámara durante el próximo periodo de sesiones.

g) La creación de equipos multidisciplinares de atención a menores discapacitados a lo largo de toda su etapa de desarrollo, en los campos esenciales de la educación, sanidad y asistencia social, integrados por profesionales especializados mediante la puesta en común de los recursos personales y materiales de las distintas administraciones implicadas, todo ello conforme a los derechos de igualdad e integración establecidos en los artículos 14 y 27.1 de la Constitución Española.

h) Remitir un informe a esta Cámara sobre las acciones, de forma oficial y de tipo legal, emprendidas por el Consejo de Gobierno en su intención de reclamar a las industrias tabaqueras una corresponsabilidad económica para sufragar el gasto del tratamiento de enfermedades derivadas del consumo de tabaco, la situación en que se encuentra el proceso de denuncias y reclamación y los resultados obtenidos para la sanidad pública.

i) La creación de Unidades de Trastorno de la Personalidad, en los dispositivos de hospitalización, con el objetivo de reforzar la adopción de las medidas necesarias para la investigación, definición, diagnóstico y reconocimiento de los trastornos de la personalidad como enfermedad susceptible de prevención y tratamiento adecuados a través de la integración de las correspondientes intervenciones en el orden de la psiquiatría, la psicoterapia y la educación social.

j) La elaboración de un proyecto de ley de adaptación de las vías públicas de Andalucía al uso de la bicicleta (carril bici), y su remisión al Parlamento durante el próximo periodo de sesiones.

k) La presentación al inicio del próximo periodo de sesiones, conforme al acuerdo aprobado por unanimidad y el com-

promiso del Presidente ante este Parlamento, del Proyecto de Ley de Cooperación Territorial de Andalucía, donde se establezca el marco jurídico general que contemple los criterios y principios para el desarrollo de los diferentes entes territoriales supramunicipales de la Comunidad y, en particular, las comarcas, áreas metropolitanas, mancomunidades, consorcio y redes de ciudades, con el objetivo de redefinir el papel de las ciudades en la vertebración del territorio dando un mayor protagonismo a la comarca y como diseño para la descentralización y desconcentración de las distintas políticas que se lleven a cabo desde las diversas instituciones y administraciones autonómicas.

l) Impulsar la constitución de una mesa de encuentro, diálogo y cooperación con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, al objeto de propiciar reuniones periódicas entre el Presidente del Consejo de Gobierno y los alcaldes de los grandes municipios andaluces, así como de las Diputaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, e impulsar el proceso de transferencias y asignación de competencias a los municipios dentro de la filosofía y principios del Pacto Local.

m) La presentación, al inicio del próximo periodo de sesiones, del Libro Blanco sobre la Educación en Andalucía, donde se establezcan los objetivos y medios para mejorar la calidad de la enseñanza, el funcionamiento de los centros escolares, mediante la progresiva dotación de mayores medios e infraestructuras, el conocimiento del segundo idioma, la puesta en marcha de un plan especial contra el fracaso escolar, la programación universitaria para los próximos años, los recursos humanos y financieros, las nuevas titulaciones y controles de calidad, la cooperación con otras universidades extranjeras y la ampliación de los servicios de asesoramiento y orientación de los alumnos.

n) La ampliación del calendario escolar en nuestra Comunidad Autónoma, así como una redistribución del mismo menos condicionado a las fiestas religiosas, tal y como vienen planteando las asociaciones de padres de alumnos de Andalucía, y con el fundamento de hacerlo más igualitario a los cursos de la Unión Europea.

ñ) La elaboración y presentación ante esta Cámara de un plan de saneamiento para las Universidades andaluzas, así como a revisar y ampliar las ayudas y los fondos de financiación de las mismas, de acuerdo con la aplicación y desarrollo de la nueva legislación universitaria (LAU/LOU).

o) Alcanzar un acuerdo con el Gobierno del Estado para que sea efectivo un compromiso institucional sobre la inversión en infraestructuras en Andalucía, cuyo porcentaje de la inversión territorializada del Estado ha venido siendo y es insuficiente, lo que provoca una seria hipoteca para la economía andaluza.

p) Que dentro de las negociaciones con el Gobierno del Estado para el traspaso de competencias, se incluyan las relacio-

nadas con la Red de Cercanías y el transporte ferroviario por nuestra Comunidad Autónoma.

q) Una revisión del grado de cumplimiento del Plan Director de las Infraestructuras de Andalucía y de manera conjunta con el Gobierno del Estado se dé una mayor celeridad para el cumplimiento de las obras de mejoras del sistema ferroviario andaluz previstas para el 2007 [y más en concreto las líneas Huelva-Almería, Córdoba-Málaga, Cádiz-Linares, Almería-Linares, Huelva-Zafra, Los Rosales-Zafra y Algeciras-Bobadilla, así como los nuevos ejes Almería-Murcia, Huelva-Faro (Portugal) o Algeciras-Cádiz, además de las obras del AVE Córdoba-Málaga], cuyas acometidas son fundamentales para la conexión del litoral suratlántico y mediterráneo con el interior de la Península y extender la alta velocidad a la zona oriental de Andalucía.

r) Tras la adquisición de la Casa de Blas Infante Pérez y su legado andalucista, impulsar la vida, obra y pensamiento del Padre de la Patria Andaluza, el Ideal Andaluz, mediante la publicación de sus manuscritos y obras inéditas y la profundización en las señas de identidad del pueblo andaluz, el proceso histórico de nuestra autonomía, así como al cumplimiento de la Junta de Andalucía con la Fundación Blas Infante y, más en concreto, con la subvención de los congresos sobre el Andalucismo Histórico.

s) Iniciar contactos y conversaciones con la Mancomunidad de Municipios, Ayuntamientos y el propio Gobierno del Peñón, en torno al futuro de la comarca y la ciudad de Gibraltar, de manera coordinada con el Gobierno del Estado, además de exigir puntual información sobre las conversaciones, gestiones y acuerdos bilaterales.

27. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez exija al Gobierno del Estado:

- a) El traspaso o la ampliación de las siguientes materias:
- El Instituto Social de la Marina, en lo referente a asistencia sanitaria y servicios sociales.
 - Ampliación de los medios en materia de patrimonio arquitectónico.
 - Ampliación del traspaso en materia de protección a la mujer.
 - Nuevas titulaciones en materia de enseñanza profesional náutico-pesquera.
 - Traspaso en la ejecución de legislación sobre productos farmacéuticos.
 - Ampliación en materia de pesca, sobre todo las cofradías de pescadores.
 - Traspaso de fincas propiedad del antiguo Icona.
 - La titularidad y gestión de los Parques Nacionales de Doñana y Sierra Nevada.
 - La pesca marítima en aguas territoriales, al amparo del artículo 150.2 de la Constitución.

– La gestión de la Administración Penitenciaria en Andalucía, dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 17.1 del Estatuto de Autonomía.

– Las Cuencas Intracomunitarias del Sur, Guadalete-Barbate, Tinto, Odiel y Piedras y del Guadalquivir.

b) La ejecución de las obras para las autovías de Ayamonte-Huelva, Córdoba-Antequera, Granada-Motril, el itinerario litoral Cádiz-Algeciras-Málaga-Almería y su conexión con el corredor del Mediterráneo, y la finalización de la N-IV desde Chiclana hasta Puerto Real, así como la liberación total del peaje de la autopista Sevilla-Cádiz (A-4).

c) La agilización de las obras de desdoblamiento de la línea férrea Sevilla-Cádiz, y se materialice la redacción del proyecto del trazado ferroviario entre las bahías de Cádiz y Algeciras en la provincia de Cádiz, de forma que antes del 2006 se apruebe el proyecto y comiencen las obras del trazado ferroviario de unión de la comarca de la Bahía de Cádiz con la del Campo de Gibraltar, y su conexión con el enlace fijo sobre el Estrecho, de modo que se garantice su cofinanciación con fondos europeos con anterioridad a la incorporación de nuevos países a la Unión Europea.

d) Profundizar en el desarrollo del Título VIII de la Constitución para adaptar las instituciones a la realidad autonómica y europea, mediante la reforma del Senado y su transformación en una auténtica Cámara de representación territorial y, a través de un acuerdo, en un modelo para la presencia de las Comunidades Autónomas ante la Unión Europea, donde se precise la participación de las Comunidades Autónomas en las delegaciones españolas ante los Consejos de Ministros europeos cuando se aborden temas cuyas competencias estén transferidas. En este sentido, los representantes de las Comunidades Autónomas deberán tener un papel decisivo en la formación de la voluntad estatal en todas aquellas materias, entre ellas las financieras, que conciernen a la distribución territorial del poder político.

e) Consolidar el acceso de las Corporaciones Locales a los programas de ayudas y subvenciones de la UE.

f) La refinanciación de la deuda de las Corporaciones Locales mediante una contribución conjunta del Estado y la Junta, subvencionando parte de los costes financieros encaminada a medidas de saneamiento.

28. El Pleno del Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a solicitar al Gobierno central el traspaso inmediato de la gestión y de los recursos correspondientes de las cuencas hidrográficas de Andalucía, incluida la del Guadalquivir.

29. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a solicitar al Gobierno central el traspaso, en el más breve plazo de tiempo posible, de las siguientes competencias:

- Ferrocarriles y helipuertos.
- Gestión sobre vertidos en el litoral andaluz.
- Instituto Social de la Marina.
- Patrimonio comunal olivarero.
- Salvamento Marítimo.
- Fincas del Icona.
- Archivo de Indias y todo el conjunto de archivos, bibliotecas y museos.
- Competencias en materia penitenciaria, apoyando así las conclusiones del informe anual del Defensor del Pueblo Andaluz.

30. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta a que reclame al Gobierno central la atribución de un Estatuto Especial para Andalucía dentro del Estado y de la Unión Europea por la situación y condición geopolítica de territorio fronterizo.

31. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que realice todos los esfuerzos que estén a su alcance para la promoción efectiva de los productos andaluces.

32. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reclamar al Gobierno central el pago de la deuda histórica del Estado, derivada del incumplimiento de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía. Para ello, deberá procederse a la evaluación de la deuda y a acordar con el Gobierno central un calendario de pagos.

33. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a exigir de inmediato al Gobierno central el traspaso de la titularidad, vía artículo 150.2 CE, y gestión de los Parques Nacionales de Doñana y Sierra Nevada, a fin de que dependan de la Junta de Andalucía, tal y como le facultan la Constitución y el Estatuto de Autonomía.

34. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a exigir al Gobierno central la presencia de Andalucía en cuantos foros internacionales, especialmente en la UE, y allí donde se decidan cuestiones que afecten a sus intereses para que la voz de Andalucía sea oída y tenida en cuenta antes de tomar cualquier decisión, es decir, posibilitar a la Comunidad Autónoma de Andalucía el ejercicio del derecho de codeterminación.

35. El Parlamento de Andalucía considera necesario alcanzar un pacto local andaluz consensuado con todas las fuerzas políticas para determinar las competencias propias de los entes locales, definiendo los servicios de prestación obligatoria y los ámbitos de competencias, siendo estos dotados con las par-

tidas económicas correspondientes, en el marco de un pacto local de Estado.

36. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incrementar la dotación presupuestaria para la culminación de la implantación de la Logse mediante la mejora de los equipamientos educativos –construcción y ampliación de nuevos centros–, así como de las plantillas necesarias para alcanzar los objetivos marcados por dicha Ley.

37. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a exigir al Gobierno central los recursos necesarios para la financiación de la Logse. Contemplándose el censo real de población, la tasa de crecimiento, la actual red de centros y la realidad socioeconómica y geográfica de los distintos territorios del Estado.

38. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar un proyecto de ley de aguas para Andalucía que tenga como objeto, una vez asumidas las competencias en la materia, la regulación de las aguas terrestres superficiales y subterráneas, así como el ejercicio de las competencias estatutarias de la Comunidad Autónoma en las materias relacionadas con el dominio público hidráulico.

39. El Parlamento de Andalucía considera necesario redefinir el papel de las ciudades en la vertebración del territorio, dando protagonismo a la comarca, que será la referencia para el diseño de las distintas políticas que se lleven a cabo desde las distintas administraciones.

40. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno central a que se inviertan en Andalucía los fondos europeos que le corresponden por ser, en el marco de la UE, región *objetivo número uno*.

41. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar la promoción de la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos, culturales y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad.

42. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno del Estado a la articulación de una nueva ley de financiación de las Haciendas Locales que dé cumplimiento a la distribución de los recursos de al menos el 40%-30%-30%, reivindicada por los Ayuntamientos desde el año 79.

43. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la creación de nuevas aplicaciones económicas y aumento

de los fondos del Plan de Cooperación Municipal incluido en los Presupuestos Generales de la Comunidad andaluza, tanto en lo que respecta a transferencias corrientes como de capital.

44. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que elabore medidas de apoyo a la natalidad en particular y la familia en general, dado el envejecimiento de la población andaluza y la baja tasa de nacimientos.

45. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a desarrollar programas de formación ocupacional y de especialización y captación empresarial y de cuadros directivos, en el que tengan una mayor implicación las Universidades en programas de cualificación superior (masters, cursos, etc.), junto a la participación de las organizaciones empresariales y sindicales, y Ayuntamientos.

46. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que considere la necesidad de una mejora de la Administración Pública Andaluza encaminada a la agilización de trámites, de manera que permita una gestión más moderna y competitiva que garantice mayores niveles de calidad y eficiencia para tener un aparato productivo competitivo y afrontar mejor los retos de nuestra pertenencia a Europa.

47. El Parlamento de Andalucía considera que la eficacia de un plan económico radica en su efecto dinamizador sobre nuestras empresas, en especial de las pequeñas y medianas (pymes), por cuanto que representan la mayor parte del tejido empresarial andaluz. En este sentido solicitamos el incremento de políticas de apoyo al mediano y pequeño comerciante como herramienta básica para el desarrollo de Andalucía.

48. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de alcanzar un pacto entre las Administraciones públicas y los agentes económicos y sociales, para la defensa del litoral, que propicie un desarrollo urbanístico sostenible para evitar que la masificación dañe los ecosistemas litorales y perjudique a la industria turística.

49. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar un fortalecimiento del tejido empresarial turístico, ya sea a través de concentraciones o asociaciones de empresas, para aumentar el poder de decisión del sector turístico andaluz en los canales de comercialización turísticos internacionales.

50. El Parlamento de Andalucía insta a todas las Administraciones con competencias en turismo y seguridad ciudadana para poner en marcha, de común acuerdo, medidas específi-

cas que aumenten la seguridad de los turistas en Andalucía, ya sea de tipo preventivo, de investigación de los posibles delitos y de enjuiciamiento de los mismos.

51. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en funcionamiento un centro internacional del turismo para el análisis de los mercados internacionales y de las tendencias generales del turismo, asociado a la Red Europea de Observatorios Turísticos.

52. El Parlamento de Andalucía expresa la necesidad de reducir la profunda dependencia de las importaciones energéticas y establecer medidas más eficaces de las empleadas hasta el momento para alcanzar un 20% de consumo de energías renovables en el año 2010, gracias a las condiciones climáticas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, donde existen excedentes de sol y viento.

53. El Parlamento de Andalucía expresa la necesidad de preservar la calidad medioambiental de nuestra Comunidad andaluza y dotarla de las infraestructuras necesarias para este fin, sobre todo en lo referente a la instalación de depuradoras de aguas residuales urbanas.

54. El Parlamento de Andalucía solicita al Consejo de Gobierno a que inste al Gobierno central a emprender, de forma conjunta con el Gobierno andaluz, las medidas necesarias para presentar la candidatura del Flamenco como Patrimonio Oral de la Humanidad ante la Comisión Nacional de la Unesco, a la vez que solicita de las distintas instituciones culturales y autoridades municipales de nuestra Comunidad Autónoma el apoyo de la presente propuesta.

55. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aplicar las medidas oportunas para la eliminación total de las barreras arquitectónicas, auditivas y visuales en las instalaciones dependientes de la Junta de Andalucía, así como en los medios de comunicación cuya titularidad corresponda a la Junta de Andalucía.

56. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno al reconocimiento oficial de la lengua de signos y la adopción de los medios necesarios para que los sordos andaluces puedan ejercerla en todos los centros dependientes de la Administración de la Junta de Andalucía.

57. El Parlamento de Andalucía entiende como prioridad básica afrontar una estrategia de desarrollo comarcal y local que sienta las bases de un desarrollo equilibrado. Para ello se hace necesario la elaboración de un marco de fomento de las

iniciativas locales de empleo y el impulso de programas comarcales diferenciados en función de los indicadores socioeconómicos.

58. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar un plan de atención para personas con discapacidad psíquica en Andalucía, diferenciado de las medidas en materia de discapacidad física, mediante el que se preste asistencia social tanto a enfermos psíquicos como a sus familiares, y se les garantice una atención sanitaria total en consonancia con el estado de bienestar constitucionalmente garantizado.

59. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a celebrar las elecciones autonómicas de manera separada con respecto a cualquier otro proceso electoral, de manera que se pueda afrontar un debate en profundidad sobre la realidad de Andalucía.

60. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta a que a su vez inste al Gobierno central a que colabore en la celebración de los Campeonatos del Mundo de Vela 2003 en Cádiz y Campeonatos Iberoamericanos de Atletismo 2004 en Huelva, así como en la construcción de los estadios de atletismo de Huelva y Málaga.

61. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, dentro de la presente legislatura, traiga a esta Cámara un proyecto de ley de Policía Autonómica, en el marco de nuestro Estatuto de Autonomía.

62. El Parlamento de Andalucía expresa su satisfacción por el trabajo realizado por la Convención y considera que la Constitución contribuirá a una Europa más fuerte, más cohesionada, más próxima a los ciudadanos y con mayor protagonismo en la escena internacional. Sin embargo, lamenta que la dimensión regional no tenga el tratamiento que las regiones con competencias legislativas de la Unión Europea han demandado y exige que las Comunidades Autónomas participen en la elaboración de la posición del Gobierno español ante la Conferencia Intergubernamental que comenzará en octubre de 2003.

63. El Parlamento de Andalucía reitera su solicitud de profundizar en el desarrollo del Título VIII de la Constitución, para adaptar las instituciones a la realidad autonómica y europea, mediante la reforma del Senado y su transformación en una auténtica Cámara de representación territorial y, a través de un acuerdo en un modelo para la presencia de las Comunidades Autónomas ante la Unión Europea, donde se precise la participación de las Comunidades Autónomas en las delegaciones españolas

ante los Consejos de Ministros de la Unión Europea, cuando se aborden temas cuyas competencias estén transferidas.

64. A fin de seguir avanzando en el proceso de traspaso de funciones y servicios desde la Administración General del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, para conseguir el pleno desarrollo de nuestro contenido competencial estatutario, el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a exigir de la Administración General del Estado que reactive o inicie las negociaciones oportunas conducentes a la culminación de los acuerdos de los traspasos pendientes, cuyas funciones y servicios aún permanecen en la esfera competencial del Gobierno central, tales como la titularidad de los museos gestionados por la Comunidad Autónoma y la titularidad y gestión de los parques nacionales, así como especialmente y a la mayor brevedad posible, por su importancia decisiva para la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Confederación Hidrográfica del Sur y los ríos intracomunitarios Guadalete, Barbate, Tinto, Odiel, Piedras y Chanza, y consiguientemente:

- Traspaso de la empresa pública Acusur.
- Cogestión de la empresa pública Acuavir.
- Participación en la gestión de Hidroguadiana de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Gestión de los fondos europeos destinados a las infraestructuras hidráulicas de las cuencas que gestiona la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Cogestión de la Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir.

65. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a proponer al Gobierno central que las inversiones del Estado en Andalucía alcancen la media nacional, ejecutando urgentemente las actuaciones de regeneración ambiental de playas y saneamiento integral del litoral andaluz, realizando las mejoras de infraestructuras de obras hidráulicas, de comunicaciones aéreas y depuración de aguas residuales declaradas de interés general del Estado, así como la culminación de la red de autovías del Estado (Autovía del Mediterráneo, Granada-Motril, Córdoba-Antequera, Sevilla-Mérida, Cádiz-Algeciras), y la liberación del peaje de la A-4.

66. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a exigir al Gobierno central la práctica de la liquidación definitiva de la Participación en los Ingresos del Estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondiente a los ejercicios de 1997, 1998 y 1999, según los criterios que se adopten para nuestra Comunidad por acuerdo de la Comisión Mixta de Transferencias Administración del Estado-Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el correspondiente pago de la misma.

67. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que defienda ante el Gobierno central la necesidad de que la reforma de la Política Agraria Común (PAC) que se apruebe y su posterior desarrollo contemple adecuadamente los intereses de los pequeños y medianos agricultores, y contribuya al desarrollo del ámbito rural andaluz. Del mismo modo, en las reformas que el próximo mes de octubre se abordarán para OCM de productos tan importantes para Andalucía como el aceite de oliva, algodón y tabaco, lo que obliga a intensificar el trabajo para garantizar el futuro y la renta a todos los productores.

68. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a instar al Gobierno central la elaboración de la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible y el Plan de Lucha contra el Cambio Climático, complementando e integrando los textos de las estrategias que las Comunidades Autónomas ya han aprobado en su territorio.

69. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a instar al Gobierno central, de nuevo, para que se haga efectivo el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Justicia, de mayo de 2002, sobre la financiación del coste efectivo del Pacto de Estado para la Reforma de la Justicia, así como se proceda de inmediato a la liquidación pendiente de las transferencias de Justicia a la Comunidad Autónoma de Andalucía y al abono a esta Comunidad Autónoma de los costes derivados de la creación de nuevos órganos judiciales y de todas las reformas procesales que han requerido la aportación de medios desde la Junta de Andalucía.

70. El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a la presentación en esta legislatura, y posterior tramitación en el Parlamento, del Proyecto de Ley de la Función Pública de Andalucía.

71. El Parlamento de Andalucía acuerda instaurar la cultura de la calidad en la Administración andaluza, creando e implantando las *cartas de servicios* y los *premios a la calidad*, que informen al ciudadano de sus derechos ante la administración andaluza y que ésta se comprometa con el cumplimiento de los mismos.

72. El Parlamento de Andalucía acuerda que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía priorice conjuntamente con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, en tanto que asociación representativa mayoritaria de los entes locales andaluces, las líneas y objetos de transferencias y subvenciones que, con cargo a los recursos económicos presupuestados por la Junta de Andalucía con destino a la cooperación económica local, mejor se adecuen a las necesidades municipales.

73. El Parlamento de Andalucía acuerda que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía eleve al Parlamento de Andalucía un proyecto de ley que unifique los actuales Consejos Andaluces de Municipios y de Provincias a fin de crear el Consejo Andaluz de Administración Local, como único órgano de consulta de la Junta de Andalucía sobre las cuestiones e iniciativas que afectan a la Administración local andaluza.

74. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que solicite al Gobierno central la transferencia de los medios necesarios para el ejercicio por la Comunidad Autónoma de sus competencias en materia de servicios regionales de transporte mediante ferrocarril.

75. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a recabar del Gobierno central su participación en las inversiones de las nuevas infraestructuras del transporte metropolitano que se pondrá en marcha en las áreas de Sevilla, Málaga, Granada y Bahía de Cádiz, participación que deberá ser al menos del 33% de la inversión de cada uno de los proyectos, teniendo en cuenta el marco jurídico vigente en cada caso y los convenios de colaboración y contratos-programas que la Administración General del Estado viene suscribiendo con otras Comunidades Autónomas para el desarrollo de proyectos similares.

76. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno central a ejecutar los compromisos de conexión de alta velocidad, con doble vía, electrificada y ancho internacional, de las capitales de Andalucía, con la correspondiente asignación de fondos europeos, dentro del actual Marco Comunitario de Apoyo 2000-2006.

77. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a ofrecer a los Ayuntamientos andaluces de relevancia territorial un pacto por el suelo para la vivienda protegida. De tal forma que se agilicen los instrumentos contemplados en la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía para la puesta a disposición de suelo, tales como la reserva del 30% y, en todo caso, se puedan alcanzar acuerdos concretos sobre la disponibilidad del patrimonio público de suelo para la puesta en marcha de los programas contemplados en el IV Plan Andaluz de Vivienda y Suelo con destino al acceso a la vivienda de las familias con rentas bajas y medias y para la emancipación de los jóvenes.

78. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que asegure que en el plazo de tres años todos los municipios andaluces de menos de 10.000 habitantes cuenten con centros de acceso público a Internet para hacer efectiva la irrupción de Andalucía en la SIC.

79. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a presentar, en el próximo periodo de sesiones, un plan integral de atención a la salud mental donde queden definidas las prioridades y líneas de actuación para los próximos años.

80. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar una regulación de la ordenación farmacéutica de Andalucía de tal forma que se adapten a nuestra realidad los criterios de planificación básicos, se modernicen los criterios de asignación y se posibilite la instalación de nuevas oficinas de farmacia en Andalucía en zonas especialmente necesitadas de este servicio.

81. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que impulse medidas de investigación sobre la fibromialgia y sus posibles causas y que fomente acciones de formación e información entre los facultativos de Andalucía para mejorar el diagnóstico precoz y la correcta asistencia sanitaria de los pacientes afectados por esta patología.

82. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que presente un plan de prevención de riesgos laborales.

83. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a instar al Gobierno central para que en la zona de la franja pirítica Huelva-Sevilla financie un plan de diversificación, complementario al de la Junta de Andalucía, que comprenda un plan de choque en materia de empleo, así como, financiación para la instalación de empresas y planes de restauración medioambiental.

84. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a instar al Gobierno central a hacer efectivo el mandato constitucional de garantizar la efectiva defensa de los consumidores y legislar específicamente para poner en marcha un sistema de prevención del sobreendeudamiento y un sistema de protección extrajudicial y judicial que permita un equilibrio de responsabilidades del deudor y acreedor y la ordenación de las deudas ante el sobreendeudamiento sobrevenido y evite situaciones de exclusión social, superando el vacío normativo al crear un sistema específico de prevención y protección extrajudicial y judicial de los consumidores.

85. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar en esta legislatura una normativa reguladora del ruido, uno de los problemas ambientales que más afectan a la ciudadanía, sobre todo del ámbito urbano.

86. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a presentar el Proyecto de Ley General del Medio Ambiente en

Andalucía y el Proyecto de Ley de Fiscalidad Ambiental de Andalucía, siguiendo las recomendaciones elaboradas por el grupo de trabajo creado al efecto por el Parlamento de Andalucía.

87. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a contribuir a la creación de una red de espacios científicos, tecnológicos e industriales para articular la demanda de servicios, proyectos, innovación y formación de las industrias agroalimentarias. Así como a fomentar las líneas de apoyo a empresas para el desarrollo de una industria agroalimentaria innovadora, donde se promueva la concentración de la oferta y la comercialización.

88. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar el desarrollo de las industrias de transformación de los productos de la pesca y de la acuicultura, como parte de un programa de dinamización para las zonas pesqueras. Asimismo, que traslade al Gobierno central la necesidad de agilizar y flexibilizar la aplicación de la Política Pesquera Común, aprobada recientemente por la Comisión.

89. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar un plan integral de lucha contra el absentismo escolar, en coordinación con todas las administraciones con competencias en esta materia, así como planes específicos de compensación educativa en aquellos centros que escolaricen alumnado que presente necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas, con objeto de evitar su abandono prematuro del sistema educativo y garantizar su formación en condiciones adecuadas.

90. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a integrar en el proceso de enseñanza las tecnologías de la información y la comunicación, haciendo que éstas formen parte de la formación integral del alumnado y se utilicen como una nueva herramienta al servicio del aprendizaje, de forma que todos los centros escolares puedan disponer de estos medios para preparar adecuadamente al alumnado andaluz para su integración en la sociedad del conocimiento.

91. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a promover la elaboración de un nuevo plan de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, que garantice la convergencia de nuestro Sistema de Ciencia-Tecnología en el marco de la Unión Europea.

92. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a potenciar el turismo social mediante convenios con el sector empresarial, que incidan en la desestacionalización del turismo andaluz, así como promover la diversificación de los

distintos destinos turísticos, que incrementen la estabilidad ante situaciones puntuales adversas e incidan, igualmente, en la desestacionalización turística.

93. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer ayudas complementarias de carácter extraordinario para los pensionistas de viudedad que perciben la cuantía mínima fijada por el Gobierno, si el criterio de incremento es el mismo que para el resto de las pensiones.

94. El Parlamento de Andalucía, en el marco de los objetivos de servicio público atribuidos por ley a la empresa pública de la RTVA, insta al Consejo de Gobierno a promover la profundización en los mismos, especialmente velando para que toda la programación de Canal Sur Televisión potencie los contenidos de calidad, fomente la no discriminación por razón de sexo, raza o situación social, e incentive la concienciación sobre los valores de participación ciudadana y sostenibilidad.

95. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a velar para que la ampliación de atraques a los puertos

deportivos andaluces no permitan actuaciones urbanísticas que desvirtúen la directa aplicación de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía aprobada recientemente por este Parlamento, debiéndose de aplicar el principio *pro natura* para evitar la necesidad de aporte artificial de arena a las playas, y de forma que se reduzcan al mínimo los usos no relacionados con la actividad portuaria.

96. El Parlamento de Andalucía acuerda la constitución de un grupo de trabajo en el seno de la Comisión de Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia para el estudio de la problemática del litoral andaluz, y especialmente de la Costa del Sol, que tenga en cuenta los estudios recientemente publicados de diversas entidades, así como el informe sobre capacidad de carga de la misma que elaborará el Consejo de Gobierno.

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.7 PREGUNTAS

2.7.1 PREGUNTAS ORALES

PREGUNTA

¿Cuál es la posición a tal pretensión, y la justifica?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2003.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Luis Ramos Aznar.

2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

6-03/POP-000216, relativa a creación de una Vicepresidencia Ejecutiva en el seno del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 1 de julio de 2003

Orden de publicación de 2 de julio de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a creación de una Vicepresidencia Ejecutiva en el seno del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, tras las elecciones municipales del pasado 25 de mayo, PSOE-A y PA han suscrito un pacto de gobierno en el Ayuntamiento de Algeciras.

Fruto de ese pacto, el PSOE consigue la Alcaldía y para el PA se crea, en el seno del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, una Vicepresidencia Ejecutiva remunerada que en la actualidad no existe y que difícilmente tiene acomodo en la legislación portuaria, que le es de aplicación al conjunto de los Puertos de Interés General del Estado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

6-03/POC-000162, relativa a actuaciones del Gobierno para construir la circunvalación de Ibros en la C-326

Formulada por el Excmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 1 de julio de 2003

Orden de publicación de 2 de julio de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Obras Públicas y Transportes la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, relativa a actuaciones del Gobierno para construir la circunvalación de Ibros en la C-326.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La carretera C-326 comunica la localidad de Baeza con la N-322, atravesando el municipio y el casco urbano de Ibros, en la provincia de Jaén.

La densidad de tráfico es cada vez mayor, y en la travesía de Ibros provoca un elevado nivel de siniestralidad con accidentes mortales en algunos casos.

Esta carretera es de titularidad de la Junta de Andalucía, que debe acometer las actuaciones para construir una circunvalación que evite el tráfico por el casco urbano de Ibros y dé respuesta de esta manera a la demanda de todos los grupos políticos y del conjunto de la sociedad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno construir la circunvalación de Ibros en la carretera C-326, los plazos para estas actuaciones y las inversiones necesarias?

Parlamento de Andalucía, 25 de junio de 2003.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Cabrero Palomares.

2.7.2 PREGUNTAS ESCRITAS

6-03/PE-001412, relativa a amojonamiento definitivo en campo de las vías pecuarias de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 1 de julio de 2003
Orden de publicación de 2 de julio de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a amojonamiento definitivo en campo de las vías pecuarias de Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuál es la relación de proveedores de hitos topográficos recogidos en la Orden de 28 de noviembre de 2001 de la Consejería de Medio Ambiente?

¿Qué presupuesto han ofertado?

¿A qué proveedores se ha adjudicado el suministro de hitos topográficos? y ¿cuántas unidades y qué precio por unidad se ha adjudicado?

Parlamento de Andalucía, 25 de junio de 2003.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

6-03/PE-001413, relativa a déficit de maestros en colegios de la provincia de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López y D. Juan de Dios Martínez Soriano, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 1 de julio de 2003
Orden de publicación de 2 de julio de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López y D. Juan de Dios Martínez Soriano, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a déficit de maestros en colegios de la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Numerosos colectivos sociales relacionados con el mundo de la enseñanza han denunciado en los últimos días una importante reducción en el número de maestros que deben atender los colegios de Infantil y Primaria en el curso 2003-2004.

Según estas denuncias, la medida puede afectar a 105 colegios de la provincia de Granada, de los que 14 se sitúan en la provincia y el resto se reparten, fundamentalmente, por el área metropolitana. Entre las especialidades más perjudicadas por la medida se encuentran las de Educación Física e Inglés.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Contempla la Consejería de Educación y Ciencia una reducción en el número de maestros que deben atender los centros de Infantil y Primaria de la provincia de Granada durante el curso 2003-2004?

¿Qué diferencia exacta va a existir entre el número total de maestros que han impartido sus clases durante el curso 2002-2003 y los que lo harán durante el curso 2003-2004 en las especialidades de Educación Física e Inglés?

Parlamento de Andalucía, 25 de junio de 2003.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López y
Juan de Dios Martínez Soriano.

6-03/PE-001414, relativa a construcción de un centro de Infantil y Primaria en La Zubia (Granada)

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López y D. Juan de Dios Martínez Soriano, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 1 de julio de 2003
Orden de publicación de 2 de julio de 2003*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López y D. Juan de Dios Martínez Soriano, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a construcción de un centro de Infantil y Primaria en La Zubia (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, la Consejería de Educación y Ciencia, en colaboración con el Ayuntamiento de La Zubia, ha finalizado un colegio de Enseñanza Infantil y Primaria de 18 unidades (12+ 6).

La obra se licitó en abril de 2000, mediante procedimiento abierto y fórmula de concurso. Se adjudicó a la empresa ACSA. Los trabajos dieron comienzo el 21 de junio de 2000, una vez firmado el contrato empresa-Ayuntamiento.

Las obras se han desarrollado con algunos inconvenientes y dificultades (excavación-cimentación del terreno), que retrasó su finalización hasta julio de 2001.

La empresa adjudicataria advirtió de un incremento importante en el costo final de la obra, tanto a la Delegación de Educación y Ciencia de Granada como al Ayuntamiento de La Zubia. Pero hasta ahora, el sobrecosto no ha sido satisfecho.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene conocimiento la Consejería de Educación y Ciencia del problema económico suscitado con la empresa ACSA, adjudicataria de las obras del colegio de Infantil y Primaria construido recientemente en el municipio granadino de La Zubia?

Si es así, ¿qué actuaciones ha llevado a cabo o piensa acometer en un futuro para resolverlo?

Parlamento de Andalucía, 25 de junio de 2003.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López y
Juan de Dios Martínez Soriano.

6-03/PE-001415, relativa a mejoras en el colegio Miguel Hernández, de Granada

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López y D. Juan de Dios Martínez Soriano, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 1 de julio de 2003
Orden de publicación de 2 de julio de 2003*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López y D. Juan de Dios Martínez Soriano, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a mejoras en el colegio Miguel Hernández, de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El colegio Miguel Hernández está situado en el barrio granadino de Casería de Montijo. Se trata de un centro que viene desarrollando una magnífica labor de integración interétnica.

En numerosas ocasiones, el claustro de profesores y la asociación de madres y padres de alumnos del centro han solicitado la mejora de sus instalaciones para seguir ofertando una enseñanza de calidad, a la par que sigue impulsando la magnífica labor de integración que está realizando.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué inversiones ha realizado la Consejería de Educación y Ciencia en el colegio granadino Miguel Hernández durante los dos últimos cursos?

De las inversiones realizadas, ¿qué cantidad se ha destinado a la mejora de sus instalaciones?

Parlamento de Andalucía, 25 de junio de 2003.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López y
Juan de Dios Martínez Soriano.

6-03/PE-001416, relativa a ampliación de ciclos formativos en la provincia de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López y D. Juan de Dios Martínez Soriano, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 1 de julio de 2003

Orden de publicación de 2 de julio de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López y D. Juan de Dios Martínez Soriano, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a ampliación de ciclos formativos en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La provincia de Granada presenta un déficit importante de ciclos formativos de Formación Profesional, de grado medio y de grado superior, relacionados con actividades emergentes en el mundo laboral.

Por esta causa, todos los años se viene produciendo un evidente desfase respecto a las opciones de matriculación en los alumnos.

Los nuevos ciclos formativos relacionados con protésico dental, laboratorio de diagnóstico clínico, informática, comercio internacional, desarrollo de productos electrónicos, animación turística, producción en industrias de artes gráficas, imagen, construcciones metálicas, industria alimentaria, y análisis y control, etc., cuentan con escasa oferta educativa en la provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Es consciente la Consejería de Educación y Ciencia del déficit existente en la provincia de Granada respecto a la oferta de ciclos formativos relacionadas con yacimientos de empleo emergentes?

¿Qué nuevos ciclos formativos va a poner en marcha en el curso 2003-2004 y qué centros lo van a impartir en la provincia de Granada?

Parlamento de Andalucía, 25 de junio de 2003.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López y
Juan de Dios Martínez Soriano.

6-03/PE-001417, relativa a atención sanitaria en el centro de salud de Guadix (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 1 de julio de 2003

Orden de publicación de 2 de julio de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a atención sanitaria en el centro de salud de Guadix (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La saturación de algunas consultas médicas en el mencionado centro de salud está produciendo listas de espera de hasta una semana para acudir al médico de cabecera.

Otro grave inconveniente que se plantea a los pacientes y usuarios es la inexistencia de pediatra y técnico de rayos X en el servi-

cio de urgencias, por lo que muchos de los pacientes son derivados a centros hospitalarios de Baza o Granada simplemente para practicarles una radiografía.

A estas carencias endémicas, se le ha añadido en los últimos meses las deficiencias observadas en el servicio de pediatría, denunciadas por buen número de usuarios, ya que los dos pediatras existentes se ven materialmente desbordados para atender diariamente a los enfermos, que superan habitualmente los 75 pacientes/día. Esta situación provoca protestas de los usuarios y algunos incidentes entre ellos sin que hasta la fecha se haya adoptado ningún tipo de medida para mejorar el servicio de pediatría.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Es consciente la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía de las carencias que tiene el centro de salud de Guadix?

¿Qué medidas se piensan adoptar para mejorar la atención pediátrica y de rayos X de las urgencias?

¿Piensa aumentar el número actual de pediatras existentes en el centro de salud de Guadix?

Parlamento de Andalucía, 25 de junio de 2003.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

6-03/PE-001418, relativa a situación de la escuela hogar Stella Maris, de Castell de Ferro (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López y D. Juan de Dios Martínez Soriano, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 1 de julio de 2003

Orden de publicación de 2 de julio de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López y D. Juan de Dios Martínez Soriano, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a situación de la escuela hogar Stella Maris, de Castell de Ferro (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el curso 1999-2000, la Junta de Andalucía decidió suprimir las becas de internado destinadas a los niños matriculados en la escuela hogar Stella Maris, de Castell, tras 30 años de servicio y dedicación a la infancia.

Desde el citado curso, el centro se reconvirtió en centro de día, en el que ha venido atendiendo una media de 80 niños en el comedor escolar, la mayoría inmigrantes, pese a contar solamente con 40 becas para comedor que la Junta de Andalucía concede con cargo al Plan de Apoyo a las Familias.

Para el curso 2003-2004, estas becas también van a ser retiradas ya que la Junta piensa centralizar el servicio de comedor en el colegio público de la localidad. Para ello, va a suprimir el salón de actos (parece ser que en un centro educativo no es muy necesario) y lo va a adoptar como comedor escolar.

La población de Castell ha mostrado su negativa a las pretensiones de la Junta de Andalucía, por entender que el servicio se va a resentir y con ello la atención a los niños de la localidad, muchos de los cuales son inmigrantes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Por qué causa se le vienen retirando las ayudas al centro Stella Maris, de Castell?

¿Por qué causa se permite la duplicidad de servicios en algunas localidades cuando existen otras muchas sin un solo servicio de comedor?

¿Tiene alguna relación con la calidad de la enseñanza la supresión de un salón de actos en el colegio público de Castell y su transformación en comedor escolar?

Parlamento de Andalucía, 25 de junio de 2003.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López y
Juan de Dios Martínez Soriano.

6-03/PE-001419, relativa a gastos en el área sanitaria del Campo de Gibraltar (Cádiz) en el año 2003

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Vicente Acuña Alonso, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 1 de julio de 2003

Orden de publicación de 2 de julio de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Vicente Acuña Alonso, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a gastos en el área sanitaria del Campo de Gibraltar (Cádiz) en el año 2003.

PREGUNTA

¿Cuáles son los gastos previstos y los realizados en el área sanitaria del Campo de Gibraltar (Cádiz) durante 2003, desglosándolos por cada uno de los centros?

Parlamento de Andalucía, 27 de junio de 2003.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Juan Vicente Acuña Alonso.

6-03/PE-001420, relativa a actuaciones de la Consejería de Educación y Ciencia en el colegio público Juan XXIII, de Caniles (Granada)

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López y D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 1 de julio de 2003
Orden de publicación de 2 de julio de 2003*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López y D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones de la Consejería de Educación y Ciencia en el colegio público Juan XXIII, de Caniles (Granada).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía en el colegio público Juan XXIII, del municipio de Caniles (Granada), entre enero de 2000 y mayo de 2003, especificando las mejoras realizadas en las infraestruc-

turas del centro, equipamiento de aulas y mejora del aula de Educación Especial?

Parlamento de Andalucía, 25 de junio de 2003.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López y
José Torrente García.

6-03/PE-001421, relativa a actuaciones de la Consejería de Educación y Ciencia en el municipio de Churriana de la Vega (Granada)

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López y D. Juan de Dios Martínez Soriano, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 1 de julio de 2003
Orden de publicación de 2 de julio de 2003*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López y D. Juan de Dios Martínez Soriano, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones de la Consejería de Educación y Ciencia en el municipio de Churriana de la Vega (Granada).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía en el municipio de Churriana de la Vega (Granada) entre enero de 2000 y mayo de 2003, especificando los centros nuevos construidos, los centros adaptados y las inversiones realizadas?

Parlamento de Andalucía, 25 de junio de 2003.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López y
Juan de Dios Martínez Soriano.

6-03/PE-001422, relativa a maestros de Infantil y Primaria de Inglés y Educación Física en la provincia de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López y D. Juan de Dios Martínez Soriano, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 1 de julio de 2003
Orden de publicación de 2 de julio de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López y D. Juan de Dios Martínez Soriano, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a maestros de Infantil y Primaria de Inglés y Educación Física en la provincia de Granada.

PREGUNTA

¿Qué número de maestros de Infantil y Primaria han impartido las especialidades de Inglés y Educación Física en la provincia de Granada durante los cursos 2000-2001, 2001-2002 y 2002-2003, especificando los centros a los que han estado adscritos?

Parlamento de Andalucía, 25 de junio de 2003.
 Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
 Santiago Pérez López y
 Juan de Dios Martínez Soriano.

6-03/PE-001423, relativa a maestros de Infantil y Primaria en la provincia de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López y D. Juan de Dios Martínez Soriano, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 1 de julio de 2003
Orden de publicación de 2 de julio de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López y D. Juan de Dios Martínez Soriano, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a maestros de Infantil y Primaria en la provincia de Granada.

PREGUNTA

¿Qué número de maestros de Infantil y Primaria han impartido su docencia en la provincia de Granada durante los cursos 2000-2001, 2001-2002 y 2002-2003, especificando los centros a los que han estado adscritos y por asignaturas?

Parlamento de Andalucía, 25 de junio de 2003.
 Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
 Santiago Pérez López y
 Juan de Dios Martínez Soriano.

2.9 CONVOCATORIAS

2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

6-03/APC-000200, de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente

Asunto: Informar sobre la valoración del grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan de Medio Ambiente de Andalucía 1997-2002, así como informar del presupuesto consignado y ejecutado para el mismo

Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Carolina González Vigo, D. Jorge Luis Ramos Aznar, D. Carlos Rojas García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 1 de julio de 2003
Orden de publicación de 2 de julio de 2003

3. INFORMACIÓN

3.2 COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SUS ÓRGANOS

6-03/OAPP-000003, elección de miembros de la Diputación Permanente

Sesión del Pleno del Parlamento celebrada los días 25 y 26 de junio de 2003

Orden de publicación de 1 de julio de 2003

artículo 58 del Reglamento de la Cámara, ha acordado elegir al Ilmo. Sr. D. Eugenio Jesús González García como miembro titular de la Diputación Permanente, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Casero Domínguez, y a los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Corredera Quintana y D. Liborio Cabello Cordero como miembros suplentes, en sustitución de los Ilmos. Sres. D. Eugenio Jesús González García y D. Miguel Sánchez de Alcazar Ocaña.

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 25 y 26 de junio de 2003, de conformidad con lo dispuesto en el

3.4 INSTITUCIONES Y ÓRGANOS VINCULADOS AL PARLAMENTO

1.1.2 3.4.4 EMPRESA PÚBLICA DE RTVA

6-03/OEP-000003, renuncia presentada por don David Avilés Pascual como miembro del Consejo de Administración de la Empresa Pública de RTVA

La Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía ha conocido el escrito presentado por don David Avilés Pascual comunicando su renuncia como miembro del Consejo de Administración de la Empresa Pública de RTVA, con fecha 25 de junio de 2003, por haber sido nombrado Delegado de Obras Públicas en Jaén

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 1 de julio de 2003

Orden de publicación de 2 de julio de 2003

1. TRAMITACIÓN CERRADA

- 1.1 TEXTOS APROBADOS
 - 1.1.1 LEYES Y OTRAS NORMAS
 - 1.1.1.1 Leyes
 - 1.1.1.2 Otras normas
 - 1.1.2 PROPOSICIONES NO DE LEY
 - 1.1.2.1 Proposiciones no de ley en Pleno
 - 1.1.2.2 Proposiciones no de ley en Comisión
 - 1.1.3 RESOLUCIONES
 - 1.1.3.1 Consecuencia de debates generales
 - 1.1.3.2 Consecuencia de comunicaciones, programas o planes del Consejo de Gobierno
 - 1.1.3.3 Consecuencia de dictámenes de las Comisiones
 - 1.1.4 MOCIONES
- 1.2 ACUERDOS Y RESOLUCIONES
 - 1.2.1 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL
 - 1.2.2 CREACIÓN DE COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO
 - 1.2.3 DESIGNACIÓN DE SENADORES
 - 1.2.4 RESOLUCIONES, INFORMES Y DICTÁMENES EMITIDOS POR ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 1.2.5 CONSECUENCIA DE PROCEDIMIENTOS DE LOS ÓRGANOS CON VINCULACIÓN PARLAMENTARIA
- 1.3 TEXTOS FINALIZADOS EN SU TRAMITACIÓN
 - 1.3.1 INTERPELACIONES
 - 1.3.2 PREGUNTAS
 - 1.3.2.1 Preguntas orales
 - 1.3.2.2.1 Preguntas orales ante el Pleno
 - 1.3.2.1.2 Preguntas orales en Comisión
 - 1.3.2.2 Preguntas escritas
 - 1.3.3 CONVOCATORIAS
 - 1.3.3.1 Solicitudes de comparecencia en Pleno
 - 1.3.3.2 Solicitudes de comparecencia en Comisión
 - 1.3.4 DEBATES GENERALES
 - 1.3.5 OTRAS TRAMITACIONES
- 1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE
 - 1.4.1 PROYECTOS DE LEY, PROPOSICIONES DE LEY Y OTROS PROYECTOS DE NORMAS
 - 1.4.1.1 Proyectos de ley
 - 1.4.1.2 Proposiciones de ley
 - 1.4.1.3 Otros proyectos de normas
 - 1.4.2 INVESTIDURA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA, MOCIÓN DE CENSURA Y CUESTIÓN DE CONFIANZA
 - 1.4.2.1 Investidura del Presidente de la Junta
 - 1.4.2.2 Moción de Censura
 - 1.4.2.3 Cuestión de Confianza
 - 1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY
 - 1.4.3.1 Proposiciones no de ley en Pleno
 - 1.4.3.2 Proposiciones no de ley en Comisión
 - 1.4.4 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN
 - 1.4.4.1 Consecuencia de debates generales
 - 1.4.4.2 Consecuencia de comunicaciones, programas o planes del Consejo de Gobierno
 - 1.4.4.3 Consecuencia de dictámenes emitidos por las Comisiones
 - 1.4.4.4 Consecuencia de procedimientos emitidos por los órganos con vinculación parlamentaria
 - 1.4.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES
 - 1.4.5.1 Interpelaciones
 - 1.4.5.2 Mociones
 - 1.4.6 COMUNICACIONES, PROGRAMAS Y PLANES DEL CONSEJO DE GOBIERNO
 - 1.4.7 PREGUNTAS
 - 1.4.7.1 Preguntas orales
 - 1.4.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno
 - 1.4.7.1.2 Preguntas orales en Comisión
 - 1.4.7.2 Preguntas escritas
 - 1.4.8 OTROS PROCEDIMIENTOS
 - 1.4.8.1 Procedimientos ante el Congreso de los Diputados
 - 1.4.8.2 Procedimientos ante el Tribunal Constitucional
 - 1.4.8.3 Convenios y acuerdos de cooperación con otras Comunidades Autónomas
 - 1.4.9 CONVOCATORIAS
 - 1.4.9.1 Solicitudes de comparecencia en Pleno
 - 1.4.9.2 Solicitudes de comparecencia en Comisión

- 1.4.10 DEBATES GENERALES
- 1.4.11 PROPUESTAS DE ACUERDOS DEL PLENO
- 1.4.11.1 Creación de Comisiones, Grupos de Trabajo y Ponencias de Estudio
- 1.4.11.2 Designación de senadores
- 1.4.12 OTRAS INFORMACIONES
- 1.4.13 Resoluciones, dictámenes y comunicados de los órganos de la Cámara

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

- 2.1 PROYECTOS DE LEY, PROPOSICIONES DE LEY Y OTROS PROYECTOS DE NORMAS
- 2.1.1 PROYECTOS DE LEY
- 2.1.2 PROPOSICIONES DE LEY
- 2.1.3 OTROS PROYECTOS DE NORMAS
- 2.2 INVESTIDURA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA, MOCIÓN DE CENSURA Y CUESTIÓN DE CONFIANZA
- 2.2.1 INVESTIDURA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA
- 2.2.2 MOCIÓN DE CENSURA
- 2.2.3 CUESTIÓN DE CONFIANZA
- 2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY
- 2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO
- 2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN
- 2.4 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN
- 2.4.1 CONSECUENCIA DE DEBATES GENERALES
- 2.4.2 CONSECUENCIA DE COMUNICACIONES, PROGRAMAS O PLANES DEL CONSEJO DE GOBIERNO
- 2.4.3 CONSECUENCIA DE DICTÁMENES EMITIDOS POR LAS COMISIONES
- 2.4.4 CONSECUENCIA DE PROCEDIMIENTOS EMITIDOS POR ÓRGANOS CON VINCULACIÓN PARLAMENTARIA
- 2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES
- 2.5.1 INTERPELACIONES
- 2.5.2 MOCIONES
- 2.6 COMUNICACIONES, PROGRAMAS O PLANES DEL CONSEJO DE GOBIERNO
- 2.7 PREGUNTAS
- 2.7.1 PREGUNTAS ORALES
- 2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno
- 2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión
- 2.7.2 PREGUNTAS ESCRITAS
- 2.8 OTROS PROCEDIMIENTOS
- 2.8.1 PROCEDIMIENTOS ANTE EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
- 2.8.2 PROCEDIMIENTOS ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
- 2.8.3 CONVENIOS Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN CON OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
- 2.9 CONVOCATORIAS
- 2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO
- 2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN
- 2.10 DEBATES GENERALES
- 2.11 PROPUESTAS DE ACUERDO DEL PLENO
- 2.11.1 CREACIÓN DE COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO
- 2.11.2 DESIGNACIÓN DE SENADORES
- 2.12 OTRAS TRAMITACIONES
- 2.13 RESOLUCIONES, DICTÁMENES Y COMUNICADOS DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

3. INFORMACIÓN

- 3.1 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA
- 3.1.1 REUNIONES CELEBRADAS
- 3.1.2 OTRAS ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS
- 3.2 COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SUS ÓRGANOS
- 3.3 RÉGIMEN INTERIOR
- 3.4 INSTITUCIONES Y ÓRGANOS VINCULADOS AL PARLAMENTO
- 3.4.1 CONSEJO ASESOR DE RTVE EN ANDALUCÍA
- 3.4.2 DEFENSOR DEL PUEBLO
- 3.4.3 JUNTA ELECTORAL DE ANDALUCÍA
- 3.4.4 EMPRESA PÚBLICA DE RTVA
- 3.4.5 CÁMARA DE CUENTAS
- 3.4.6 OTROS ÓRGANOS DE EXTRACCIÓN PARLAMENTARIA
- 3.5 COMUNICADOS DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y DE LOS DIPUTADOS
- 3.6 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
- 3.7 CONOCIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
- 3.8 OTRAS INFORMACIONES
- 3.9 COMUNICADOS DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

COLECCIONES EN CD-ROM



Editados por el Servicio del *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*

CONTENIDO DE CADA CD-ROM

Colección legislativa:

- ✓ Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- ✓ Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- ✓ Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las cinco legislaturas transcurridas.
- ✓ Recopilación actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía hasta el día de hoy. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicaciones e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún recurso de inconstitucionalidad. Y a través de notas a pie se proporciona información sobre las modificaciones puntuales que ha tenido el texto normativo.

Boletín Oficial:

- ✓ Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía reproducidos en formato PDF.
- ✓ Estudio estadístico y clasificación de las iniciativas parlamentarias publicadas.
- ✓ Información complementaria sobre la sede del Parlamento, los órganos de la Cámara andaluza y la Administración parlamentaria.
- ✓ Actualmente están disponibles los CD-ROM correspondientes a la Cuarta, Quinta y Sexta Legislaturas.

PRECIOS

Colección legislativa..... 7,21 €

Boletín Oficial..... 3,61 €

Elaboración y composición: *Servicio del Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*

Pedidos: *Servicio de Gestión Económica del Parlamento de Andalucía*

c/ Andueza núm. 1 41009-Sevilla Teléfono: 954.59.21.00

Impresión: *Parlamento de Andalucía* Depósito Legal SE. 659-1993 ISSN 1133-0236

<http://www.parlamento-and.es>